FAGDE - Gestores del Deporte nº 21

https://www.fagde.org/

Apuntes sobre gestión deportiva local

El deporte como fenómeno social y como fórmula para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos es hoy en día un hecho incuestionable y se ha consolidado como uno de los servicios públicos de primer orden por los valores que comporta y por su ámbito de transversalidad en la sociedad.

Sin duda ha sido el impulso dado por parte de las Corporaciones Locales lo que ha motivado el espectacular desarrollo de la práctica físico-deportiva en España. El deporte ya no solo es un derecho sino una necesidad individual y colectiva de una sociedad que precisa ser más saludable y pretende mayores cotas de bienestar.

Hemos asistido a profundos cambios del marco jurídico, político y socio-económico que han modificado el panorama deportivo en los municipios. El marco competencial de las distintas administraciones establece competencias concurrentes a todas ellas en materia deportiva. A este respecto cabe destacar que el deporte, aún siendo una competencia propia de la administración local, no está reservado en su gestión como “monopolio”, que nuestra Ley del Deporte no da respuesta a los nuevos tiempos que vive el sector y que es preciso seguir avanzando en lo que se ha venido a llamar el “pacto local” y en la asignación de recursos a los municipios para abordar con garantía las demandas ciudadanas.

La gestión municipal depende cada vez más de la interrelación de los diferentes agentes que componen el Sistema Deportivo Local y requiere de una gestión interorganizativa liderada por el ayuntamiento.

En la actualidad nos encontramos un tanto desconcertados y haciéndonos preguntas clave tales como ¿Qué papel tiene que desempeñar el sector público y en concreto el Ayuntamiento en el ámbito deportivo?, ¿Qué gestión debe seguir?, ¿Cuál debe ser la política deportiva municipal?, ¿Cuáles sus prioridades de actuación? Estas cuestiones son la base de numerosos debates pero lo que sí parece obvio es que la discusión ha pasado de modelos posibles e ideales de actuación generalista, al análisis de la realidad concreta de cada situación.

En consonancia a lo anterior debemos resaltar que no existen recetas mágicas, ni soluciones milagrosas, ni modelos de gestión universales. Todas las fórmulas de gestión son en principio válidas y la elección de una u otra dependerá de la situación particular de cada municipio y del estudio concreto que hagamos de su sistema deportivo, siendo frecuente que los servicios deportivos utilicen la combinación de diversas fórmulas en su gestión. Cada Ayuntamiento actuará en función de sus características y en consonancia con su Sistema Deportivo local.

Este debate está motivado fundamentalmente por:

- La limitación de los recursos disponibles, para atender los crecientes gastos que

acarrean la aplicación de políticas públicas, entre ellas las de materia deportiva con un progresivo incremento de los costes de producción y de la prestación de los servicios.
- La exigencia ciudadana de mayor calidad y eficiencia en la gestión de los recursos públicos.
- La necesidad de transformar la organización municipal y diseñar un nuevo modelo de Servicio de Deportes que propicie la participación y la concertación con los agentes sociales con una nueva definición de lo público.

Estamos inmersos en:

- Revisiones de la oferta que se está prestando para mejorar su calidad. con dificultad para priorizar, reducir o eliminar servicios.
- Revisiones de las políticas de precios, con resistencia al incremento de las tasas y los precios públicos, de los servicios a pesar de los bajos niveles de autofinanciación.
- Reflexiones sobre el estancamiento de la práctica deportiva y la dificultad para conseguir más practicantes. En mi modesta opinión el progresivo sedentarismo de la población tiene mucho que ver con la insuficiente presencia de la AF y el deporte en el currículo escolar.
- Reflexiones sobre el debilitamiento de la estructura municipal por los ajustes presupuestarios y la congelación de ofertas públicas de empleo y sobre los criterios para priorizar servicios.

Carlos Delgado, autor del artículo

Este contexto, a mi modo de ver supone una oportunidad para:

- Propiciar la colaboración público-privada.
- Impulsar al sector privado empresarial y al tejido asociativo sin ánimo de lucro.
- Racionalizar la asignación de los escasos recursos disponibles.
- Promover la colaboración supramunicipal y la coordinación interadministrativa.

Pero todas las medidas que se están planteando en el deporte local pueden ser malas soluciones si se aplican sin la necesaria planificación y sin prever sus efectos futuros. ¿Qué claves de actuación deben considerarse en la gestión deportiva de las corporaciones locales? Es la pregunta del millón y sin duda sería una osadía por mi parte pretender dar lecciones al respecto pero si me gustaría apuntar las siguientes pautas:

En cuanto a la gestión:

- Definir políticas públicas sostenibles en materia deportiva que respondan a las necesidades y demandas de la mayoría de la población.
- Conseguir una mínima estructura técnica profesionalizada que consolide la acción de gestión en materia deportiva, que mejore la eficiencia y la calidad de los servicios y potencie la formación y cualificación de los técnicos de los diferentes agentes involucrados en el Sistema Deportivo Local.
- Avanzar hacia la “mancomunidad” de los servicios deportivos en municipios pequeños y establecer una red de instalaciones comarcales que atiendan a necesidades supramunicipales
- Revisar los precios públicos y adecuarlos al coste de los servicios apoyando mediante programas especiales a los sectores más desfavorecidos.
- Cooperar con el sector privado para no duplicar ofertas y aprovechar al máximo los recursos existentes.

La colaboración público-privada puede ayudar a optimizar los recursos siempre escasos siempre y cuando:

- Los estudios de viabilidad sean serios y rigurosos.
- Los riesgos operacionales estén distribuidos adecuadamente y estén fijadas las coberturas de los mismos ¿quién los soporta y en qué medida?

Para ello la administración debe:

- Establecer marcos financieros adecuados para atraer la inversión adecuada y poder exigir calidad en el servicio.
- Velar por la transparencia, la objetividad y la honestidad en los proyectos de colaboración público-privada e independizarlos de las vicisitudes políticas coyunturales.

Para ello, el sector privado debe:

- Abandonar la perspectiva del negocio a corto plazo y asumir un rol de gestor a largo plazo.
- Considerar al ciudadano como cliente y al cliente como ciudadano.
- Fomentar la profesionalización del sector y mejorar las condiciones laborales del mismo en cuanto a estabilidad, formación y retribución.

En cuanto a las instalaciones:

- Consolidar una red de equipamientos públicos que permitan el acceso de todos los ciudadanos a la práctica deportiva y priorizar las instalaciones básicas de uso mayoritario y que sean fruto de un proyecto de gestión que garantice su viabilidad.
- Tener instalaciones de calidad, polivalentes e integradoras que incluyan módulos y/o elementos de uso y disfrute libre y aprovechar los espacios deportivos no convencionales.
- Participar en la elaboración de los planes generales de urbanismo para garantizar la inclusión de instalaciones deportivas básicas asociadas a los nuevos desarrollos y facilitar suelo para la construcción de equipamientos.
- Utilizar al máximo los equipamientos escolares para la comunidad vecinal en horario no lectivo y utilizar los centros educativos como núcleos básicos de funcionamiento coordinando el programa municipal, el deporte en edad escolar y el programa del centro educativo.

En cuanto a la oferta :

- Priorizar los programas de máxima demanda encuadrados en lo que denominamos deporte para todos y deporte en edad escolar.

En cuanto al asociacionismo deportivo :

- Implicar a las entidades deportivas en la gestión.
- Priorizar las subvenciones para los programas de mayor participación y para las

actividades de promoción deportiva de interés general y de educación en valores potenciando los mecanismos de control y evaluación de su gestión.
- Ayudar a que las entidades se doten de una mínima estructura técnica cualificada y profesional con potenciación de la formación de dirigentes, técnicos y voluntarios.
- Ceder instalaciones para los programas desarrollados por las entidades deportivas
- Dar soporte a las entidades y ayudar a su consolidación y desarrollo con asesoramiento y apoyo en aspectos legales, administrativos y de gestión.
- Colaborar en la captación de recursos.

Para ello el tejido asociativo debe:

- Potenciar su democratización y desarrollo fomentando la participación social y su conciencia de responsabilidad.
- Ganar representatividad social, crecer en número de socios y superar la excesiva atomización existente en el sector.
- Reinventarse y convertirse en una “empresa de servicios” para facilitar más y mejores servicios y superar el denominado “síndrome de dependencia de la subvención” con proyectos de gestión viables y con niveles adecuados de autofinanciación.
- Profesionalizar su gestión y regular debidamente la labor del voluntariado.
- Aliarse con el sector empresarial, para captar recursos y lograr capacidad económica para poder optar a la construcción de sus propias instalaciones o a licitar en los contratos de concesión de servicios y de concesión de obra pública que sean de su interés poniendo en valor su saber hacer en el ámbito técnico.

Por último cabría concluir que la gestión de nuestros servicios deportivos debe partir de la necesaria orientación de las políticas municipales hacia una verdadera gestión de la calidad y que este debe convertirse en el objetivo prioritario de la actuación de los responsables políticos y técnicos de los servicios deportivos municipales. Esta orientación

nos ayudará a dar una mejor respuesta a los retos que tenemos planteados.

Link to Original article: https://www.fagde.org/revista-fagde-no21/apuntes-sobre-gestion-deportiva-local?elem=285538